

Programa de Asignatura
NORMAS COMUNES DE PROCEDIMIENTO

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DPP222					
4. Ubicación en la malla	II semestre, II año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Annual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	DPP212 Derecho Procesal Orgánico					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el cuarto semestre de la carrera y entrega los conocimientos fundamentales en materia de disposiciones comunes y esenciales en procedimientos tanto civiles como penales, de forma tal que el estudiante logre identificar y analizar los requisitos esenciales propios del proceso como mecanismo institucional de resolución de conflictos, independientemente de la naturaleza del asunto controvertido.

Esta asignatura es fundamental, dado que el estudiante deberá manejar estos contenidos en todos los demás cursos de esta especialidad, así como ser indispensables en la comprensión de la práctica forense y el ejercicio profesional. Tributa a la línea del Derecho Procesal y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Normas Comunes de Procedimiento es una asignatura que tributa a las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG2.- Responsabilidad Pública

Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste se organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje(s) General(es) de la asignatura.

OA1: Identificar las instituciones fundamentales del sistema de resolución de conflictos jurídicos, a través de la comprensión de la normativa constitucional y orgánica, demostrando compromiso por el trabajo hacia el bien común.

OA2: Comprender las reglas que permiten determinar el órgano jurisdiccional para la resolución de conflictos específicos, dependiendo de la naturaleza del asunto, logrando aplicar reglas para determinar qué tribunal es competente para ello.

OA3: Analizar los principios que inspiran los procedimientos declarativos civiles en el ordenamiento jurídico nacional, comprendiendo la función de éstos y su reconocimiento dentro de la estructura de los procedimientos civiles.

OA4: Comprender el sistema de comparecencia en juicio y el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos en ejercicio de sus derechos garantizados constitucionalmente.

D. Unidades de Contenidos y Objetivos de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: El proceso y los procedimientos</p> <p>1. El proceso civil y penal.</p> <p>1.1. Elementos objetivos y subjetivos del proceso.</p> <p>1.2. Objetivos y presupuestos.</p> <p>1.3. Naturaleza jurídica.</p> <p>2. Los procedimientos.</p> <p>2.1. Objetivos y clasificaciones.</p> <p>2.2. Principios fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos fundamentales del proceso, su origen y teorías en cuanto a su naturaleza. Clasificar los procedimientos en una visión global del Derecho Procesal chileno.
<p>UNIDAD II: La Acción y la Defensa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la acción como derecho

<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, naturaleza y evolución de las acciones civil y penal. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conflicto, acción, pretensión y demanda. 1.2. Pretensiones múltiples. 2. La defensa. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto. 2.2. Distintas opciones de defensas. 2.3. Reconvencción 	<p>constitucional distinto de derecho deducido en juicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el rol de sujeto tanto activo como pasivo, logrando comprender como éstos se introducen en el proceso y se efectúa su defensa. • Contrastar distintas opciones de introducción de pretensiones al proceso y las distintas alternativas de defensa.
<p>UNIDAD III: Los actos jurídicos procesales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actos jurídicos procesales del tribunal, partes y terceros. 2. Actuaciones judiciales. 3. Los plazos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar los actos procesales, sus requisitos y efectos. • Explicar el sistema de representación en juicio y capacidad procesal. • Reconocer la relevancia del tiempo en el proceso y el sistema de normas de cierre para el ejercicio de facultades en el proceso.
<p>UNIDAD IV: Disposiciones comunes a todo procedimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expediente material y electrónico. 2. Resoluciones judiciales. 3. Notificaciones judiciales. 4. Comparecencia en juicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Categorizar los actos específicos del tribunal y de auxiliares en los distintos tipos de acciones judiciales. • Localizar la función y el uso de herramientas tecnológicas en la tramitación actual. • Identificar el rol de las comunicaciones de los actos procesales a las partes para dotarles de eficacia y permitir el ejercicio de sus derechos.
<p>UNIDAD V: Mecanismos preparatorios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las medidas prejudiciales preparatorias. 2. Las medidas prejudiciales probatorias. 3. Las medidas prejudiciales cautelares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los mecanismos preparatorios, es decir, medidas prejudiciales y cautelares, para ello realiza una lectura comprensiva de textos relacionados, a fin de establecer la finalidad de los distintos mecanismos. • Comprender los mecanismos de aseguramiento de la pretensión que se hará valer en el proceso, así como aquellos que permiten preparar la entrada y asegurar evidencia para el juicio. • Redactar escritos y solicitudes, considerando requisitos legales, logrando integrar

conocimientos respecto de las medidas prejudiciales.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje, fomentando la participación del estudiante. El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point.
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Discusión guiada.
- Estudio de caso.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Figueroa, J.A. y Moraga, E (2013). Jurisdicción competencia y disposiciones comunes a todo procedimiento. Legal Publishing. Thompson Reuters. Primera edición.
2. Romero, A. (2002). Curso de Derecho Procesal Civil, Tomo I, Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.
3. Pereira Anabalón, Hugo (1993-1996). "Curso de Derecho Procesal".

Bibliografía Complementaria:

1. Anabalón, C. (2016) Tratado de Derecho Procesal Civil "El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía", Santiago, Chile. Editorial El Jurista.
2. De la Oliva, A., Díez-Picazo, I. y Vegas, J. (2016), Curso de Derecho Procesal Civil, Parte general. Santiago, Chile. Editorial Universitaria Ramón Areces.